

Estimado Director,

Desde la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a través del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA) en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se pone en marcha el **concurso de vídeos *TENGO UN OBJETIVO: LOS ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE) EN MI CENTRO.***

Los objetivos de este concurso son:

- Dar a conocer a la comunidad educativa los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Poner en valor buenas prácticas en relación con los ODS que en la actualidad se estén llevando a cabo en los centros educativos de Cantabria.
- Fomentar en los centros educativos de la región la puesta en marcha de nuevas iniciativas que tomen como referencia los principios de los ODS.

El concurso está dirigido al alumnado de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria en las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos, Bachillerato y centros de Educación Permanente de Adultos.

Los vídeos tendrán una duración comprendida entre los 2 y 3 minutos, y cada centro puede presentar un máximo de 3 vídeos a concurso.

Hay dos categorías: una en la que los centros realizan los vídeos al completo, y otra en la que el CIMA graba y edita los vídeos a partir de las ideas de los centros. De esta forma se pretende que todos los centros tengan la opción de poder presentarse independientemente de que dispongan o no de los medios necesarios para desarrollar los vídeos. Hay tres premios por categoría y un premio especial del público.

Para participar en este concurso, los centros educativos tendrán que cumplimentar el formulario de preinscripción de este enlace **antes del próximo 8 de febrero:**
<https://goo.gl/forms/AAUOuS11WLSdrRxu2>

El plazo para presentar los vídeos finaliza en el mes de abril, siendo el 5 de junio la entrega de premios. **Se pueden consultar las bases completas en el anexo adjunto y también en la dirección:**
<https://drive.google.com/open?id=1DS5VV2TXNymWtkhBz6FTNzBYIXeoNBU>

Para cualquier consulta, podéis contactar con:

Servicio de Información Ambiental y Sostenibilidad
Centro de Investigación del Medio Ambiente
Paseo de Rochefort sur mer s/n, CP 39300, Torrelavega
cedreac@cantabria.es
Teléfono: 942 10 84 49

Atentamente,

Santander, a 15 de enero de 2019

Carlos Cruz Vaquero

Jesús García Díaz

Jefe de la Unidad Técnica de Innovación Educativa

Centro de Investigación del Medio Ambiente

ANEXO:

CONCURSO DE VÍDEOS: “TENGO UN OBJETIVO: LOS ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE) EN MI CENTRO”

OBJETIVOS:

- Dar a conocer a la comunidad educativa los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Poner en valor buenas prácticas en relación con los ODS que en la actualidad se estén llevando a cabo en los centros educativos de Cantabria.
- Fomentar en los centros educativos de la región la puesta en marcha de nuevas iniciativas que tomen como referencia los principios de los ODS.

BASES:

1-¿Quién puede participar?

Pueden participar todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria en las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos, Bachillerato y centros de Educación Permanente de Adultos.

2-¿Qué categorías hay?

Hay dos categorías:

1. *“Yo me lo guiso yo me lo como”*. Está destinada a los más intrépidos, a los que se atreven con todo. Los centros educativos elaborarán ellos mismos los vídeos.
2. *“Yo pongo los ingredientes, y el CIMA¹ cocina”*. Está destinada a aquellos que les gusta la idea de hacer un vídeo, pero no se ven capaces técnicamente de hacerlo. También para aquellos que, sabiendo hacerlo, les gustaría contar con apoyo logístico del CIMA para conseguir un resultado final exitoso. Los vídeos en esta categoría serán grabados y editados por personal especializado facilitado por el CIMA, que ayudará a los centros a dar forma audiovisual a sus ideas y proyectos. De todas las preinscripciones presentadas en esta categoría, se realizará una selección de 10, que serán las que competirán en esta categoría.

¹ Centro de Investigación del Medio Ambiente. Gobierno de Cantabria.

3-¿Qué hay que hacer para inscribirse?

Hay que rellenar el formulario de preinscripción antes del 8 de febrero de 2019. Se encuentra aquí:
<https://goo.gl/forms/AAUOuS11WLSdrRxu2>

Una vez rellenado este formulario, la organización del concurso se pondrá en contacto con cada participante para suministrar el número de referencia del concurso y seguir con el proceso (ver punto 6 de las bases: plazos).

4-¿Qué características deben tener los vídeos?

El contenido del vídeo debe explicar buenas prácticas de sostenibilidad que se realicen en el centro educativo y su relación con los ODS.

La duración no podrá ser superior a 3 minutos ni inferior a 2 minutos.

Los vídeos podrán ser realizados con cualquier cámara de vídeo, ya sea dispositivo móvil, videocámara, réflex o cámara profesional, teniendo en cuenta que las obras presentadas deberán contar con el tamaño, formato y calidad necesarios para ser mostradas. La resolución de los vídeos será, al menos, Full HD (1920 x 1080 píxeles) y se presentarán en formato mp4.

Hay libertad para utilizar las características técnicas, artísticas y lenguajes narrativos que se consideren.

Todos los vídeos presentados serán originales e inéditos. Los vídeos no podrán haber sido premiados en otros concursos. No se aceptarán reproducciones ni copias de otros vídeos publicados. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

5-¿Cuántos vídeos puede presentar cada centro educativo?

Cada centro educativo puede presentar a concurso un máximo de 3 vídeos en total.

6-¿Cuáles son los plazos del proceso?

A-Categoría 1: "Yo me lo quiso yo me lo como":

- 8 de febrero: fecha límite para cumplimentación de formulario de preinscripción.
- 15 de febrero: fecha límite para confirmación de inscripción por parte de la organización.
- 17 de abril: fecha límite para envío del vídeo a la cuenta de correo cedreac@cantabria.es
Para el envío se pueden utilizar recursos como la plataforma www.wetransfer.com En el cuerpo del mensaje debe aparecer el número de referencia suministrado por la organización a cada centro.
- 6 al 23 de mayo: exposición pública de los vídeos participantes en el canal de Youtube "Sinapsis Ambiental".
- 24 de mayo: presentación pública del fallo del jurado
- 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente: entrega de premios.

B-Categoría 2: “Yo pongo los ingredientes, y el CIMA cocina”:

- 8 de febrero: fecha límite para cumplimentación de formulario de preinscripción.
- 15 de febrero: fecha límite para selección de 10 centros y confirmación de inscripción por parte de la organización.
- 18 al 27 de febrero: contacto del CIMA con los centros seleccionados para empezar a dar forma a la idea.
- marzo: desarrollo de la idea y planificación de la grabación.
- abril: grabación del vídeo.
- 6 al 23 de mayo: exposición pública de los vídeos participantes en el canal de Youtube “Sinapsis Ambiental”.
- 24 de mayo: presentación pública del fallo del jurado
- 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente: entrega de premios.

7-¿Cuáles son los premios?

Habrà 3 premios del jurado por categoría y un premio del público. Además del reconocimiento público, los centros galardonados tendrán a su disposición:

- Realizar una actividad (visita guiada, ruta y/o taller) en alguno de los cinco centros de visitantes de la Red de Centros del CIMA (<http://redcv.cantabria.es>), de manera gratuita (transporte incluido). Se pondrá a disposición de cada centro premiado un máximo de 3 autobuses.
- Preferencia a la hora de participar en el Programa PROVOCA para centros educativos en el curso 2019-2020.
- Visita al CIMA para conocer los entresijos de cómo se elaboran los vídeos en el canal de Youtube Sinapsis Ambiental, de manera gratuita (transporte incluido). Se pondrá a disposición de cada centro premiado un autobús.

El premio del público se concederá de la siguiente forma: Todos los vídeos participantes en el concurso se agruparán en un único vídeo, que será subido al canal de Youtube “Sinapsis Ambiental”: www.youtube.com/CEDREACEducacionAmbiental . En el apartado de comentarios de este vídeo, la organización pondrá un comentario representando a cada participante, indicando nombre del centro educativo y título del vídeo. El comentario que tenga más “Me gusta” a las 10:00 horas del día 24 de mayo supondrá el ganador del premio del público.

8-¿Quién es el jurado?

El jurado estará formado por:

- el Director del CIMA o persona en quien delegue
- el Director General de Innovación y Centros Educativos o persona en quien delegue
- un representante del Servicio de Información Ambiental y Sostenibilidad del CIMA
- un representante de la Unidad de Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte
- un representante de la Oficina de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria

9-¿Qué temáticas tienen que tener los vídeos?

Se tiene que hablar de prácticas que se lleven a cabo en el centro relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hay muchos ejemplos, pero algunos de ellos pueden ser: fomentar la movilidad en bicicleta o andando para ir al colegio, huertos sostenibles, optimización en la gestión de recursos, ahorro de energía y agua, reducción de residuos, compra sostenible, prácticas sostenibles en comedores escolares, alimentación y hábitos saludables, cooperación internacional, solidaridad en la comunidad, acción social en el barrio, igualdad de género...

10-¿Qué criterios se van a seguir para valorar los vídeos?

Para la entrega de premios, se valorará:

- la relación directa de la temática del vídeo con la identificación de los ODS a los que responde
- los resultados conseguidos y su posibilidad de impacto y réplica en otros centros educativos
- la innovación y la creatividad de la propuesta
- claridad en el mensaje
- el grado de implicación de la comunidad educativa

En la categoría “Yo pongo los ingredientes, y el CIMA cocina” se preseleccionarán 10 propuestas, que serán las que se desarrollarán con el apoyo del CIMA. Para realizar esta selección se valorará el contenido del formulario de preinscripción, de forma que se considerarán positivamente:

- los proyectos que sean demostrativos de buenas prácticas que puedan replicarse con facilidad en otros centros
- los proyectos en los que se vea claramente su relación con los ODS

En la selección final el jurado procurará que haya variedad de temáticas. El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas cumple con alguno de los aspectos que se tengan en cuenta para la selección o si no cuentan con la calidad suficiente.

11-Propiedad de los trabajos:

Todas las obras presentadas pasarán a ser propiedad del CIMA, desde el momento de su presentación al concurso, con derecho exclusivo de modificación, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública y reproducción, sin ningún tipo de restricción. En la difusión el CIMA siempre hará mención a la autoría de la obra.

12-Aceptación bases:

El hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

13-¿Tienes dudas? ¿Quieres ampliar información?

Puedes ponerte en contacto con la organización de este concurso a través del correo electrónico cedreac@cantabria.es o por teléfono en el 942 108449.

14-Preguntas frecuentes:

Tengo conocimientos suficientes para realizar un vídeo, pero me gustaría, si es posible, que desde el CIMA me ayudaran a prepararlo. ¿Puedo presentar un mismo proyecto a las dos categorías? Sí, se puede hacer. De esta forma, si una propuesta es una de las 10 preseleccionadas en la categoría 2, automáticamente quedaría excluida de la categoría 1. Por el contrario, si una propuesta no es una de las 10 preseleccionadas en la categoría 2, podría seguir participando en la categoría 1.

No tengo una buena cámara para poder grabar. ¿Supone un problema? No, en absoluto. La inmensa mayoría de los dispositivos móviles con los que contamos tienen una calidad de imagen aceptable y suficiente, siendo más importante potenciar la imaginación y la creatividad que las limitaciones técnicas que los dispositivos puedan tener.

Nunca he editado un vídeo. ¿Es asumible empezar de 0? Sí, por supuesto, hay multitud de programas gratuitos y de fácil manejo con los que se pueden conseguir resultados sorprendentes. ¡Ponte en contacto con nosotros si tienes dudas!

Con la imagen me puedo apañar, pero con el sonido y la iluminación tengo más problemas...

¿Algún consejo? Es siempre conveniente grabar en zonas bien iluminadas, y si es en exteriores mejor que mejor. En cuanto al sonido, según las condiciones del dispositivo de grabación, es recomendable que el instrumento de grabación y el sujeto cuyo sonido se quiera grabar estén lo más cerca posible. En cualquier caso, hay dispositivos específicos para grabación de sonido y para iluminación que no son caros y con los que se pueden obtener resultados sorprendentes. ¡No dejes que una iluminación incorrecta o un sonido defectuoso arruine una gran pieza audiovisual! ¡Ponte en contacto con nosotros si tienes dudas!

No sé lo que es wetransfer, nunca lo he utilizado. ¿Es complicado? Para nada. Es un sistema muy sencillo de alojamiento temporal de archivos en la nube. Simplemente hay que subir el archivo de vídeo, especificar el correo electrónico del destinatario, ¡y listo! De todas formas, si tienes problemas, puedes ponerte en contacto con nosotros.